



CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	1009882
EXP. N°	711606

**ACUERDO REGIONAL N°. 142-2015-GRJ/CR.**

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a 07 día del mes de Abril de 2015, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú; en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y demás Normas Complementarias.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 28607, establece, que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Consejero Regional Víctor Hugo Quijada Huamán realiza un pedido verbal, para que se alcance al Consejo Regional las notas del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014. En el sentido que los documentos recibidos se puede apreciar cosas que no están claras.

Que, de conformidad con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional Junín;

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR**, al Ejecutivo Regional los Anexos Contables pormenorizados de los sustentos de los Estados Financieros y Presupuestarios del 2014, se han expuesto en la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de Marzo del 2015.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmpiase.**

**GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**  
**CONSEJO REGIONAL**

*Richard Durán Castro*

.....  
**RICHARD DURÁN CASTRO**  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 Abog. Fernando Llantoy-Baños  
 SECRETARIO EJECUTIVO  
 CONSEJO REGIONAL JUNÍN